

Santiago de Guayaquil, jueves 25 de enero del 2007

EL TELÉGRAFO

QUEDA ANULADA
Por Pérdida del Cheque No. 1442 AL 1460 de la Cta. Cte. No. 3126376604 de PEÑAHERRERA JARA EDGAR FERNANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**
Por Pérdida del Cheque No. 286-295-298-302-309 de la Cta. Cte. No. 3183557804 de CEDENO MACIAS GALO ENRIQUE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**
Por Pérdida del Cheque No. 1001-1007-1021-1047 AL 1070 de la Cta. Cte. No. 3152106504 de MONTOYA CHIRIBOGA CARLOS ELICIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**
Por Robo del Cheque No. 1071 AL 1100 de la Cta. Cte. No. 3152106504 de MONTOYA CHIRIBOGA CARLOS ELICIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**
Por Pérdida del Cheque No. 150 AL 151 de la Cta. Cte. No. 3278790504 de NOBLECILLA ALVARADO EDWIN FABIAN del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**
Por Pérdida del Cheque No. 161 AL 220 de la Cta. Cte. No. 3331983504 de BARZALLO CHUQUIRIMA JONNY ENRIQUE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**
Por Pérdida del Cheque No. 1643 por el valor de \$ 154.00 de la Cta. Cte. No. 3330050504 de ROBINTE ECUADOR S.A. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

**BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA**
Por Robo del Cheque No. 31762 por el valor de \$ 114.00 de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GLOBALUNI S.A.

Se comunica al público que la compañía **GLOBALUNI S.A.** aumentó su capital en US\$ 44.408,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Octubre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07. Q.IJ.000288 de 22 de enero de 2007.

El capital suscrito de ~~US\$ 45.278,00~~ está dividido en 45.278 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 22 de enero de 2007

Dr. Oswaldo Ricardo Rojas Huilca
INTENDENTE JURIDICO,
ENCARGADO



CONSTA
Nº 179

La compañía
CIA. L799
publica en
Noveno del
enero de 20
intendencia
solución 07.

- 1.- DOMICILIO
- 2.- CAPITAL
- 3.- OBJETO

Guayaquil, 2

Ab. Adrian
ESP

FUNCION JUDIC
DISTRITO GUAY

RE
JUZGADO T

Ab. Meira Rodríguez de Vargas